

Comité Asesor sobre Observancia

Novena sesión
Ginebra, 3 a 5 de marzo de 2014

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL (P.I.)

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la propiedad intelectual (P.I.) llevadas a cabo en el marco del programa 17 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el periodo comprendido entre octubre de 2012 y diciembre de 2013. Las actividades se orientaron por los objetivos del mencionado programa definidos en el presupuesto por programas de la OMPI del bienio 2012-2013, y por la recomendación 45 de la Agenda para el desarrollo, y se centraron en responder a los pedidos de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros, teniendo también debidamente en cuenta las recomendaciones 1, 6, 12 a 14 y 17 de la Agenda para el Desarrollo, y en fomentar la cooperación con las organizaciones asociadas y con el sector privado, para velar por que los objetivos orientados a impulsar el desarrollo se sigan integrando en las actividades conjuntas.
2. Cabe recordar que la meta estratégica VI de la OMPI, "Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.", es un objetivo general y de carácter intersectorial, cuya finalidad es la creación de un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I. de manera sostenible y fortalezca las capacidades en los Estados miembros para la observancia efectiva de los derechos de P.I., teniendo en cuenta los intereses de la sociedad y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. Muchos de los programas de la OMPI respaldan la meta estratégica VI, y muchas de las actividades reseñadas en los párrafos 5 a 3 *infra*, se beneficiaron de una estrecha colaboración en el seno de la Organización, en particular con los programas siguientes: el programa 9 (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico y países menos adelantados); el programa 10 (Cooperación con determinados países de Europa y Asia); el programa 16 (Economía y estadística); el programa 19 (Comunicaciones); y el programa 20 (Relaciones exteriores, alianzas y oficinas externas).

3. Las secciones siguientes ilustran las actividades de la OMPI encaminadas a fomentar el respeto por la P.I., realizadas en el marco del programa 17; no se pretende ofrecer un informe exhaustivo, pues hay otros ámbitos de la labor de la OMPI que contribuyen a la consecución de la meta estratégica VI. La sección I gira en torno a la asistencia a los Estados miembros; en la sección II se proporciona información sobre la cooperación y la coordinación entre la labor de la OMPI y la de otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado; la sección III se refiere a las publicaciones sobre las novedades relacionadas con el fomento del respeto por la P.I. En la sección IV se proporciona información sobre las actividades realizadas en el marco del programa de premios de la OMPI.
4. En el sitio web de la OMPI, <http://www.wipo.int/enforcement/en/activities/current.html>, se publica periódicamente información actualizada sobre las actividades de la OMPI dirigidas a fomentar el respeto por la P.I., con enlaces a los programas pertinentes.

I. ASISTENCIA A LOS ESTADOS MIEMBROS: ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

5. En el periodo objeto de examen, y en el marco del programa 17, siguieron recibiendo de los Estados miembros numerosas peticiones de asistencia dirigida al fomento del respeto por la P.I. y su observancia. Entre los servicios solicitados cabe señalar la asistencia legislativa, así como la capacitación y la sensibilización destinadas a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y la judicatura.
6. En cuanto al asesoramiento legislativo, el programa 17 se centró en verificar la compatibilidad de la legislación en vigor o en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo debidamente en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporadas en dicho Acuerdo. La OMPI proporciona asistencia legislativa, en un marco de confidencialidad, a los Estados miembros que la soliciten.
7. Además, la OMPI organizó a escala nacional y regional talleres, reuniones, seminarios, visitas de estudio y coloquios especializados encaminados en sentido amplio a fomentar el respeto por la P.I.:
- Taller subregional sobre las consecuencias sociales y económicas de la falsificación y de otras infracciones de los derechos de P.I. en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Dakar (Senegal), 16 a 18 de octubre de 2012: Los objetivos del taller, organizado junto con la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y en cooperación con la Agencia Senegalesa para la Propiedad Intelectual y la Innovación Tecnológica (ASPIT) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), eran, en el marco de la meta estratégica VI, i) potenciar las competencias sobre P.I. y mejorar la comprensión de los mecanismos de protección y observancia por parte de los funcionarios de aduanas, los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y los fiscales; ii) dar a conocer los procedimientos y planteamientos de las industrias pertinentes para crear y reforzar los mecanismos que permitan reforzar el respeto por los derechos de P.I.; y iii) sensibilizar a los participantes sobre las consecuencias sociales y económicas de la piratería y la falsificación, en particular por lo que respecta a los sectores de la salud, la alimentación, el transporte y la seguridad, y sus repercusiones en el bienestar general de la sociedad. Asistieron al taller unos 50 participantes (funcionarios de aduanas, policías, inspectores de mercado, fiscales) procedentes de los 15 Estados miembros de CEDEAO.
 - Seminario subregional de formación para fomentar el respeto por la P.I. destinado a magistrados de los Estados miembros de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y de otros Estados francófonos del África Subsahariana, Abidján (Côte

- d'Ivoire*), 22 a 24 de octubre de 2012: El seminario, organizado junto con la OAPI y en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual (INPI, Francia), la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y el Ministerio de Industria y Fomento del Sector Privado de Côte d'Ivoire, tenía por objeto mejorar los conocimientos y las competencias de los magistrados y los miembros de la judicatura, así como de los profesionales del derecho, en cuestiones relativas a los litigios de P.I., a fin de contribuir a la gestión eficiente de los procedimientos relativos a la infracciones de los derechos de la P.I., teniendo en cuenta los aspectos de desarrollo con arreglo a la meta estratégica VI. Participaron en el seminario unos 80 magistrados procedentes de los Estados miembros de la OAPI, Burundi, Comoras, Djibouti, Madagascar, la República Democrática del Congo y Rwanda.
- Quinto Simposio interregional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Chisinau (Moldova), 23 y 24 de octubre de 2012: El simposio interregional se organizó en cooperación con el Organismo Estatal de P.I. de la República de Moldova (AGEPI), con el objetivo, en el marco de la meta estratégica VI, de presentar y aprobar la versión definitiva del *Estudio de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en los países en transición*, y de analizar las actividades de seguimiento en la región. Al simposio asistieron funcionarios superiores encargados del cumplimiento de la ley (aduanas, policía e inspectores de vigilancia del mercado) de los siguientes países: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Georgia, Grecia, Hungría, Israel, Kazajstán, Kirguistán, Letonia, Lituania, Malta, Montenegro, Polonia, República Checa, Rumania, Serbia, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Por invitación de AGEPI, asistieron como observadores dos representantes de la Oficina Estatal de P.I. de China (SIPO).
 - Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Tokio (Japón), 5 a 9 de noviembre de 2012: Los objetivos de este curso de formación, organizado junto con la JPO, eran, en el marco de la meta estratégica VI, i) debatir diversas cuestiones relativas al fomento del respeto por la P.I. y su observancia, como métodos alternativos para abordar la falsificación y la piratería, y la eliminación y destrucción de las mercancías que infringen los derechos de terceros; ii) examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, incluidas las novedades recientes en jurisprudencia; iii) examinar los móviles, los elementos, la investigación y el procesamiento de los delitos e infracciones en materia de P.I., así como las sentencias y la proporcionalidad; iv) analizar la función de las diversas partes en aras de una cooperación estratégica y eficaz. Al curso de formación asistieron 23 participantes, entre los que se encontraban altos funcionarios de la fiscalía, la judicatura, las autoridades aduaneras, la inspección de mercado y las oficinas de P.I. con experiencia pertinente en asuntos de P.I., procedentes de Camboya, China, Egipto, Filipinas, Indonesia, Marruecos, República Democrática Popular Lao, Sudáfrica, Tailandia y Viet Nam. Tras el programa dirigido por la OMPI se presentó un programa dirigido por la JPO en torno a la experiencia del Japón, del 12 al 16 de noviembre de 2012.
 - Taller subregional sobre el fomento del respeto por la propiedad intelectual, Mascate (Omán), 12 y 13 de noviembre de 2012: Los objetivos del taller, organizado en cooperación con el Departamento de Propiedad Intelectual, Ministerio de Comercio e Industria de Omán, en el marco de la meta estratégica VI, eran: i) sensibilizar a la sociedad con respecto a la importancia de la P.I. para el desarrollo socioeconómico; ii) evaluar las actitudes y percepciones de los consumidores; iii) alentar el pensamiento y las actividades empresariales innovadoras; y iv) poner en marcha campañas de sensibilización pública destinadas a la juventud, los consumidores y las empresas. En el taller participaron 20 invitados procedentes de Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar. Los participantes eran funcionarios de nivel medio y superior de

las oficinas nacionales de P.I., ministerios de educación, autoridades aduaneras y policiales, así como representantes de los profesionales del derecho, instituciones académicas, las asociaciones de consumidores y el sector privado.

- Programa interregional de formación sobre la observancia del derecho de autor, Seúl (República de Corea), 12 a 20 de noviembre de 2012: Los objetivos de este programa de formación, organizado en cooperación con el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea y la Comisión Coreana de Derecho de Autor, eran los siguientes: i) sopesar el valor de la protección y la observancia de la P.I. para el desarrollo social y económico de los países participantes; ii) ofrecer una formación básica en las vías de recurso y las medidas; iii) examinar diversas cuestiones relacionadas con el fomento del respeto por la P.I., como los métodos para determinar el alcance y la incidencia de la piratería, la jurisprudencia pertinente, el entorno digital y la eliminación y destrucción de las mercancías que infringen los derechos de terceros; y iv) elaborar estrategias nacionales y regionales de cooperación efectiva para fomentar el respeto por el derecho de autor. Al programa de formación asistieron 12 participantes de oficinas de derecho de autor y de la policía, procedentes de China, Colombia, Filipinas, Indonesia, Kazajstán, Malasia, México, República Democrática Popular Lao, Tailandia, Uzbekistán y Viet Nam.
- Seminario nacional sobre propiedad intelectual dirigido a jueces y otras instituciones encargadas del cumplimiento de la ley, Sofía (Bulgaria), 22 y 23 de noviembre de 2012: El seminario se organizó en cooperación con la Oficina de Patentes de Bulgaria (BPO) con los objetivos impulsados por la meta estratégica VI de i) fortalecer capacidades entre los jueces y otras instituciones de Bulgaria (fiscalía, autoridades aduaneras y policiales) sobre la observancia de la P.I.; y ii) debatir las novedades en ese ámbito y examinar otras cuestiones de actualidad vinculadas con el fomento del respeto por la P.I., como la sensibilización de los consumidores y una estrategia nacional para la cooperación efectiva entre partes interesadas públicas y privadas. Al seminario asistieron unos 50 participantes, entre los que había jueces (principalmente de tribunales de primera instancia y de tribunales administrativos), fiscales, funcionarios policiales y de aduanas, personal de la BPO, incluidos inspectores de mercado, y representantes de titulares locales de derechos.
- Taller sobre el fomento del respeto por los derechos de propiedad intelectual dirigido a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Katmandú (Nepal), 5 a 7 de diciembre de 2012: Los objetivos del taller, organizado en cooperación con el Departamento de Industria del Ministerio de Industria del Nepal, eran examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo de los ADPIC; examinar cuestiones de actualidad, incluida la sensibilización de los consumidores y la eliminación de forma equitativa de las mercancías que infringen los derechos de terceros; y prever una cooperación efectiva, teniendo debidamente en cuenta las necesidades en materia de fortalecimiento de las capacidades, en el marco de la meta estratégica VI. Al taller asistieron unos 45 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley de las aduanas y la policía, funcionarios gubernamentales de otros ministerios, profesionales del derecho y el sector privado.
- Coloquio de la OMPI para jueces de tribunales de apelación y de distrito, Katmandú (Nepal), 6 de diciembre de 2012 por la tarde: El objetivo del coloquio, organizado en cooperación con el Departamento de Industria de Ministerio de Industria del Nepal, era sensibilizar a la judicatura con respecto a cuestiones de actualidad relativas a la resolución eficiente y coherente de causas en las que se dirimen derechos de P.I., teniendo debidamente en cuenta las necesidades en materia de fortalecimiento de las capacidades. Al coloquio asistieron 34 jueces y funcionarios judiciales, así como otros profesionales del derecho.

- Misión sobre el fomento del respeto por la P.I. – Proyecto de propuesta para la observancia de los derechos de P.I., Puerto España (Trinidad y Tabago), 29 a 31 de enero de 2013: En el marco de la meta estratégica VI, las reuniones con los representantes de los sectores público y privado tuvieron por objeto asistir a la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago a elaborar y poner en marcha un amplio proyecto nacional de financiación gubernamental para sensibilizar a la sociedad sobre el fomento del respeto por los derechos de P.I. con el objetivo a largo plazo de propiciar una futura generación innovadora y creadora.
- Taller regional sobre el fomento del respeto por la P.I., Male (Maldivas), 13 y 14 de febrero de 2013: Los objetivos del taller, organizado en cooperación con el Ministerio de Desarrollo Económico de Maldivas (MOED) y con la asistencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), en el marco de la meta estratégica VI, eran los siguientes: i) dar a conocer mejor la función de la sensibilización en materia de P.I. en el desarrollo socioeconómico; ii) ofrecer a las partes interesadas información sobre la forma de elaborar y aplicar estrategias nacionales de sensibilización; y iii) propiciar una cooperación estratégica entre partes interesadas de los sectores público y privado. Al taller asistieron 35 participantes en representación de oficinas de P.I., ministerios de industria y comercio, leyes, justicia y asuntos parlamentarios, y periodistas de Bangladesh, Bhután, Malasia, Pakistán, Sri Lanka y Maldivas.
- Taller dirigido a los órganos encargados del cumplimiento de la ley y Mesa redonda de alto nivel sobre el fomento del respeto por la P.I., Saint John's (Antigua y Barbuda), 6 y 7 de marzo de 2013: Los objetivos del taller, en el marco de la meta estratégica VI, eran los siguientes: i) fortalecer la capacidad de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley; ii) dar a conocer mejor la influencia de la sensibilización en materia de P.I. en el desarrollo socioeconómico; iii) ofrecer a las partes interesadas información sobre la forma de elaborar y poner en marcha estrategias nacionales de sensibilización; y iv) propiciar una cooperación estratégica entre partes interesadas de los sectores público y privado. El taller se organizó en cooperación con la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO). El primer día asistieron al taller unos 20 participantes, a saber, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (policía, aduanas, la fiscalía y la judicatura), la Oficina de Normas, la Corporación para el Desarrollo de Saint John y funcionarios de la Oficina de P.I. El segundo día asistieron al taller, además de los funcionarios antedichos, funcionarios en representación de los Departamentos de Salud, Agricultura, Deportes y Comercio.
- Taller dirigido a los órganos encargados del cumplimiento de la ley y Mesa redonda de alto nivel sobre el fomento del respeto por la P.I., Saint George's (Granada), 10 y 11 de marzo de 2013.: Los objetivos del taller, en el marco de la meta estratégica VI, eran los siguientes: i) fortalecer la capacidad de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley; ii) dar a conocer mejor la influencia de la sensibilización en materia de P.I. en el desarrollo socioeconómico; iii) ofrecer a las partes interesadas información sobre la forma de elaborar y aplicar estrategias nacionales de sensibilización; y iv) propiciar una cooperación estratégica entre partes interesadas de los sectores público y privado. El taller se organizó en cooperación con la Oficina de Asuntos Empresariales y de Propiedad Intelectual (CAIPO). El primer día asistieron al taller unos 25 participantes, a saber, funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (policía, aduanas, la fiscalía y la judicatura), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Asuntos Jurídicos, seis agentes de patentes y de marcas y funcionarios de la Oficina de P.I. El segundo día el taller iba dirigido a ocho funcionarios principales de aduanas, así como al registrador y dos funcionarios de la Oficina de P.I.
- Taller dirigido a los órganos encargados del cumplimiento de la ley y Mesa redonda de alto nivel sobre el fomento del respeto por la P.I., Bridgetown (Barbados), 14 y 15 de marzo de

2013. Los objetivos del taller, en el marco de la meta estratégica VI, eran los siguientes: i) fortalecer la capacidad de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley; ii) dar a conocer mejor la influencia de la sensibilización en materia de P.I. en el desarrollo socioeconómico; iii) ofrecer a las partes interesadas información sobre la forma de elaborar y aplicar estrategias nacionales de sensibilización; y iv) propiciar una cooperación estratégica entre partes interesadas de los sectores público y privado. El taller fue organizado por la OMPI en cooperación con la Oficina de Asuntos Empresariales y de Propiedad Intelectual (CAIPO). El primer día asistieron al taller unos 70 participantes en representación de órganos encargados del cumplimiento de la ley (policía, aduanas), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, representantes de la Comisión Nacional asesora en materia de P.I., abogados, músicos, artistas intérpretes y funcionarios de la Oficina de P.I. El segundo día asistieron al taller unos 60 participantes en representación de la judicatura (magistrados de tribunales de primera instancia, jueces de tribunales superiores y dos jueces del Tribunal Supremo de Apelación) y representantes de la Oficina del ministerio público, así como algunos de los participantes del primer día.
- Taller interregional sobre la observancia del derecho de autor, Seúl (República de Corea), 4 a 11 de junio de 2013: Los objetivos de este taller, organizado junto con el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo (MCST) de la República de Corea y la Comisión Coreana de Derecho de Autor (KCC), eran, en el marco de la meta estratégica VI, los siguientes: i) sopesar el valor de la protección y la observancia de la P.I. para el desarrollo social y económico de los países participantes; ii) ofrecer una formación básica en las vías de recurso y las medidas para garantizar la observancia, sobre todo en el entorno digital; iii) examinar diversas cuestiones relacionadas con el fomento del respeto por la P.I., como los métodos para determinar el alcance y la incidencia de la piratería, la jurisprudencia pertinente y la eliminación y destrucción de las mercancías que infringen los derechos de terceros; y iv) elaborar estrategias nacionales y regionales de cooperación efectiva para fomentar el respeto por el derecho de autor. Asistieron al taller trece participantes procedentes del Brasil, China, Filipinas, India, Malasia, Tailandia y Viet Nam.
 - Misión sobre el fomento del respeto por la P.I. – Proyecto de propuesta para la observancia de los derechos de P.I., San José (Costa Rica), 5 y 6 de junio de 2013: En el marco de la meta estratégica VI, las reuniones con los representantes de los sectores público y privado tenían por objeto asistir a la Oficina de P.I. de Costa Rica a elaborar y aplicar una estrategia nacional sobre el fomento del respeto por la P.I. para sensibilizar al público sobre el particular con el objetivo a largo plazo de propiciar una futura generación innovadora y creadora.
 - Taller nacional para jueces y fiscales sobre el fomento del respeto por la P.I., Estambul (Turquía), 12 de junio de 2013: El objetivo del taller, organizado junto con el Consejo Superior de Jueces y Fiscales y en cooperación con la Dirección General de Derecho de Autor y el Instituto Turco de Patentes, era mejorar las aptitudes y el nivel de conocimientos necesario para tratar y resolver con justicia, eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I., teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo en el marco de la meta estratégica VI. Al taller asistieron unos 140 jueces y fiscales de diversos tribunales de lo civil y lo penal de Turquía.
 - Misión sobre el fomento del respeto por la P.I. – Proyecto de propuesta para la observancia de los derechos de P.I., Banská Bystrica (Eslovaquia), 19 y 20 de junio de 2013: En el marco de la meta estratégica VI, las reuniones con los representantes de los sectores público y privado tenían por objeto asistir a la Oficina de P.I. de Eslovaquia a poner en marcha una campaña de sensibilización para el fomento del respeto por la P.I. dirigida a jóvenes de entre 10 y 15 años.

- Taller regional sobre el fomento del respeto por la P.I., Amán (Jordania), 25 a 27 de junio de 2013: Los objetivos del taller, organizado en cooperación con la Dirección de la Protección de la Propiedad Industrial de Jordania, eran, en el marco de la meta estratégica mundial VI: i) fortalecer la capacidad de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley; ii) dar a conocer mejor la función de la sensibilización en materia de P.I. en el desarrollo socioeconómico; iii) ofrecer a las partes interesadas información sobre la forma de elaborar y aplicar estrategias nacionales de sensibilización; y iv) propiciar una cooperación estratégica entre partes interesadas de los sectores público y privado. Se invitó a 60 participantes procedentes de Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Iraq, Kuwait, Líbano, Omán, Qatar, Yemen y Palestina. Además, al taller asistieron unos 25 participantes jordanos. Entre estos se incluían funcionarios superiores encargados del cumplimiento de la ley en representación de la judicatura, la fiscalía, las aduanas y la policía, funcionarios de las oficinas nacionales de P.I. responsables de las estrategias de divulgación y campañas de sensibilización, periodistas y representantes de titulares de derechos establecidos en Jordania.

- Seminario subregional sobre la observancia de los derechos de P.I., Tashkent (Uzbekistán), 5 y 6 de septiembre de 2013: Los objetivos del seminario, organizado en cooperación con el Administración de Propiedad Intelectual de la República de Uzbekistán, eran i) debatir e intercambiar experiencia sobre cuestiones prácticas relativas a la observancia de los derechos de P.I. en los procedimientos judiciales; y ii) mejorar las aptitudes y el nivel de conocimientos necesario para tratar y resolver con justicia, eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I., teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo en el marco de la meta estratégica VI. Al seminario asistieron unos 50 participantes, entre los que se incluían jueces de Kazajstán y Kirguistán.

- Encuentro regional sobre la observancia de los derechos de P.I., Belgrado (Serbia), 11 y 12 de septiembre de 2013: El encuentro fue organizado junto con la Oficina de Propiedad Intelectual de la República de Serbia, con los objetivos, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, de i) fortalecer las capacidades entre los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y los jueces con respecto a la observancia de los derechos de P.I.; ii) presentar y hacer aportaciones al Estudio sobre la observancia de los derechos de P.I. en los países en transición; iii) debatir las novedades recientes, incluidas las novedades en jurisprudencia, en ese ámbito; y iv) examinar otras cuestiones de actualidad vinculadas con el fomento del respeto por la P.I., como las percepciones y actitudes de los consumidores y estrategias para la cooperación efectiva entre los diferentes organismos encargados del cumplimiento de la ley y con los titulares de derechos. Al encuentro asistieron aproximadamente 90 participantes procedentes de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Montenegro, Rumania y Serbia, entre los que se encontraban dos directores de oficinas de P.I., jueces, fiscales, inspectores de mercado, funcionarios de aduanas, partes interesadas privadas y profesionales del derecho.

- Taller sobre el fomento del respeto por la P.I., Kuala Lumpur (Malasia), 10 y 11 de octubre de 2013: Los objetivos del taller, organizado en cooperación con la Corporación de Propiedad Intelectual de Malasia (MyIPO), en el marco de la meta estratégica VI, eran: i) fortalecer la capacidad de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley; ii) examinar la aplicación de la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; iii) analizar la función de la sensibilización en materia de P.I. como medida preventiva; iv) ofrecer a las partes interesadas información sobre la forma de elaborar y aplicar estrategias nacionales de sensibilización; y v) propiciar una cooperación estratégica entre partes interesadas de los sectores público y privado. Al taller asistieron 110 participantes, entre los que se incluían funcionarios en representación de las Divisiones encargadas de la observancia del Ministerio de Comercio Interior, Cooperativas y Consumismo y el Ministerio de la Salud,

las Reales Aduanas de Malasia, la Real Policía de Malasia, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Comisión de Comunicaciones y Multimedia (MCMC), MyIPO, el sector audiovisual de Malasia, bufetes de abogados, titulares de derechos y los medios de comunicación.

- *Seminario regional sobre el fomento del respeto por la P.I. en América Central*, San José (Costa Rica), 16 y 17 de octubre de 2013: Los objetivos del seminario, organizado en cooperación con la Oficina de P.I. de Costa Rica, en el marco de la meta estratégica VI, eran examinar: i) diversos problemas relacionados con la observancia de la P.I. y con el fomento del respeto por la P.I. en América Central, como los métodos para determinar el alcance y la incidencia de la falsificación y la piratería; ii) la jurisprudencia pertinente; iii) las peculiaridades y los desafíos de los distintos organismos encargados del cumplimiento de la ley (poder judicial, aduanas, policía, inspectores de mercados); y iv) estrategias nacionales y regionales con miras a la cooperación eficaz para fomentar el respeto de la P.I. Al seminario asistieron unos 150 participantes procedentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, entre los que se incluían funcionarios en representación de organismos encargados del cumplimiento y ministerios, incluidos miembros superiores de la judicatura, jefes de oficinas de P.I. de América central, instituciones académicas, el sector privado y los medios de comunicación.
- *Taller regional sobre el fomento del respeto por la P.I.*, Windhoek(Namibia), 30 y 31 de octubre de 2013: Los objetivos del taller, organizado en cooperación con el Departamento de Comercio del Ministerio de Comercio e Industria de Namibia, con la ayuda del JPO, en el marco de la meta estratégica VI, eran: i) examinar las repercusiones de la protección y la observancia de la P.I. en el desarrollo social y económico de los países participantes; ii) examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; iii) examinar cuestiones de actualidad, incluida la sensibilización de los consumidores como medida preventiva y la eliminación de forma equitativa de las mercancías que infringen los derechos de terceros; y iv) subrayar la importancia de las estrategias nacionales y regionales para la cooperación efectiva, incluidos los vínculos de cooperación entre el sector público y el privado. Se invitó a 48 participantes procedentes de Angola, Botswana, Ghana, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, República Democrática del Congo, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Entre los participantes se incluían funcionarios superiores encargados del cumplimiento de la ley en representación de la judicatura, la fiscalía, las aduanas y la policía, funcionarios de las oficinas nacionales de P.I. responsables de las estrategias de divulgación y campañas de sensibilización, periodistas y representantes regionales de multinacionales.
- *Taller subregional sobre el fomento del respeto por la P.I. dirigido a magistrados de los Estados miembros de la OAPI, Douala (Camerún)*, 20 a 22 de noviembre de 2013: El taller fue organizado en colaboración con la OAPI, INPI Francia y el Gobierno de la República del Camerún. Tenía por objeto i) mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de los participantes en cuestiones relacionadas con los litigios de P.I., a fin de contribuir a la gestión eficiente y equitativa de los procedimientos descritos en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, con arreglo a la meta estratégica VI; y ii) hacer hincapié en la función de los magistrados en el fomento del respeto por la P.I. en sus respectivos países. En el taller participaron 24 miembros de la judicatura procedentes del Camerún, el Congo y Gabón.
- *Taller regional sobre la eliminación segura desde el punto de vista ambiental de las mercancías que infringen los derechos de terceros*, Bangkok (Tailandia), 21 y 22 de noviembre de 2013: Los objetivos del taller, organizado conjuntamente con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (CESPAP ONU), la Red de investigaciones y capacitación sobre comercio de Asia y el Pacífico (ARTNeT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y orientado por la

meta estratégica VI, eran: i) fortalecer la capacidad, en aras del interés público, sobre la destrucción respetuosa con el medio ambiente de las mercancías que infringen los derechos de terceros en materia de P.I., incluidas las que contienen sustancias potencialmente peligrosas; ii) reforzar la colaboración entre la OMPI, CESPAP ONU y el PNUMA en relación con la eliminación de mercancías que perjudican el medio ambiente; iii) propiciar la cooperación y la colaboración con el sector privado para fomentar la construcción de instalaciones de reciclaje, desarticulación o destrucción de mercancías que infringen los derechos de P.I. que sean respetuosas con el medio ambiente; iv) mantener la protección del medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible; y v) elaborar una estrategia coherente en la región de la ASEAN en pro de una eliminación sostenible desde el punto de vista ambiental de las mercancías que infringen el derecho de P.I. Al taller asistieron unos 80 participantes en representación de las autoridades aduaneras, la policía, la judicatura, los organismos de medio ambiente y las oficinas de P.I. de nueve países de la ASEAN, organizaciones intergubernamentales como la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Organización de Comercio Exterior del Japón (JETRO), la Embajada de los Estados Unidos y el sector privado.

- Taller subregional sobre el fomento del respeto de la P.I. dirigido a magistrados de los Estados miembros de la OAP, Dakar (Senegal), 25 a 27 de noviembre de 2013: El taller fue organizado en colaboración con la OAPI, INPI Francia y el Gobierno de la República del Senegal. Tenía por objeto i) mejorar los conocimientos teóricos y prácticos de los participantes en cuestiones relacionadas con los litigios de P.I., a fin de contribuir a la gestión eficiente y equitativa de los procedimientos descritos en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC, con arreglo a la meta estratégica VI; y ii) hacer hincapié en la función de los magistrados en el fomento del respeto por la P.I. en sus respectivos países. En el taller participaron 40 miembros de la judicatura procedentes de Burkina Faso, Côte d'Ivoire y el Senegal.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la P.I., Doha (Qatar), 26 y 27 de noviembre de 2013: Los objetivos del taller, organizado en cooperación con el Centro de Propiedad Intelectual de Qatar, Ministerio de Justicia, en el marco de la meta estratégica VI, eran los siguientes: i) examinar las repercusiones de la protección y la observancia de la P.I. en el desarrollo social y económico de Qatar; ii) examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; iii) examinar cuestiones de actualidad, incluida la sensibilización de los consumidores como medida preventiva y la eliminación de forma equitativa de las mercancías que infringen los derechos de terceros; y iv) subrayar la importancia de las estrategias nacionales y regionales para la cooperación efectiva, incluidos los vínculos de cooperación entre el sector público y el privado. Al taller asistieron 80 participantes en representación del Ministerio de Educación, autoridades aduaneras, policía, instituciones académicas, la Cámara de Comercio, las asociaciones de consumidores, bufetes de abogados, los titulares de derechos y los medios de comunicación.
- Coloquio de la OMPI para miembros del poder judicial sobre derechos de propiedad intelectual, Washington DC (Estados Unidos de América), 3 a 6 de diciembre de 2013: Los objetivos del coloquio, organizado en cooperación con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), eran mejorar las aptitudes y los conocimientos de los jueces de países en desarrollo para tratar y resolver con justicia, eficiencia y coherencia las causas en las que se dirimen derechos de P.I. y mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con el fomento del respeto por la P.I., teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo en el marco de la meta estratégica VI. Al coloquio asistieron 11 jueces procedentes de Barbados, Brunei Darussalam, Líbano, Malawi, Malasia, Tanzania, Yemen y Zimbabwe.

- Curso de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Tokio (Japón), 9 a 13 de diciembre de 2013: Los objetivos del curso de formación, organizado junto con la JPO, eran, en el marco de la meta estratégica VI, los siguientes: i) examinar las normas mínimas y las opciones contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC; ii) debatir diversas cuestiones relativas al fomento por el respeto de la P.I. y su observancia, como métodos alternativos para abordar la falsificación y la piratería, y la eliminación y destrucción de las mercancías que infringen los derechos de terceros, las actitudes de los consumidores hacia la falsificación y la piratería, y las diversas novedades recientes en la jurisprudencia internacional; iii) examinar los móviles, los elementos, la investigación y el procesamiento de los delitos e infracciones en materia de P.I., así como las sentencias y la proporcionalidad; y iv) analizar la función de las diversas partes en aras de una cooperación estratégica y eficaz. Al curso de formación asistieron 31 participantes, a saber, altos funcionarios con experiencia pertinente en cuestiones de P.I. de la fiscalía, la judicatura, las autoridades de aduanas y policía, inspección de mercado y oficinas de P.I., en representación de Argelia, Bhután, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Marruecos, Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam. El programa de la OMPI estuvo precedido por un programa impartido por la JPO que se centró en la experiencia del Japón, del 2 al 6 de diciembre de 2013.

8. Además, en el marco del programa 17, la OMPI participó en varios programas de capacitación para funcionarios gubernamentales, docentes de P.I. y estudiantes de derecho, y se presentaron ponencias sobre el fomento del respeto por la P.I.; cabe señalar, entre otras iniciativas, un curso avanzado de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre P.I. para funcionarios gubernamentales, realizado en Ginebra (Suiza), del 11 al 22 de marzo de 2013; el Programa de verano sobre organizaciones internacionales, derecho y diplomacia, de la OMPI y la Facultad de Derecho de la American University, realizado en Washington (EE.UU.) del 28 de mayo al 21 de junio de 2013; el coloquio OMPI-OMC para profesores de P.I., realizado en Ginebra (Suiza) del 17 al 28 de junio de 2013; el Curso de verano de la OMPI y la Universidad de Ginebra sobre P.I., realizado en Ginebra (Suiza), del 24 de junio al 5 de julio de 2013.

II. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

9. En sintonía con los objetivos expuestos en el presupuesto por programas de la OMPI para 2012-2013, en el marco del programa 17 siguió perfeccionándose de forma sistemática y eficaz la cooperación internacional, con miras a velar por un enfoque equilibrado y transparente encaminado a fomentar el respeto por la P.I. de conformidad con la meta estratégica VI y la recomendación 45, realizar con eficacia y eficiencia las actividades correspondientes y evitar la duplicación del trabajo. A continuación se reseñan las actividades pertinentes:

- Séptima y octava reuniones del Grupo Encargado de Cuestiones de Falsificación y Piratería (CAP) de la OMA, Bruselas (Bélgica), 23 y 24 de octubre de 2012 y 6 y 7 de mayo de 2013: La OMPI prosiguió su cooperación con la OMA y asistió a la séptima y octava reuniones del CAP de la OMA. En las reuniones se abordaron las experiencias y las prácticas relativas a las actividades y herramientas de fortalecimiento de la capacidad. Asimismo, durante las reuniones se examinaron los esfuerzos e iniciativas de las administraciones aduaneras de los miembros en la lucha contra la falsificación y la piratería.
- Segunda sesión de la Mesa redonda multilateral sobre asistencia técnica contra los medicamentos falsificados, Ginebra (Suiza), 26 de noviembre de 2012: La mesa redonda oficiosa, que reunió a representantes de la INTERPOL, la OMA, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OMC, el Centro del Sur, la Federación Internacional de la Industria del Medicamento (FIIM) y Third World Network, se celebró en la sede de la OMPI. La

mesa redonda tenía por objeto mejorar la cooperación práctica entre las organizaciones representadas, por ejemplo mediante la puesta en común de conocimientos especializados en pro de la eficacia y el equilibrio en la prestación de asistencia técnica contra los medicamentos falsificados.

- Conferencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre el tráfico ilícito de medicamentos fraudulentos, Viena (Austria), 14 y 15 de febrero de 2013: La OMPI asistió a la Conferencia, que tenía por objeto ampliar la comprensión del tráfico de los “productos médicos de calidad subestándar, espurios, de etiquetado engañoso, falsificados o de imitación” y compartir experiencias en el ámbito regional y nacional entre los Estados miembros, las organizaciones internacionales y las partes interesadas privadas, tomando como punto de partida la resolución 20/6 de 2011 de la UNODC sobre los medicamentos fraudulentos, en la que se encomienda a la UNODC que trabaje para reforzar la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de medicamentos falsificados en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- Tercer Foro Árabe sobre el fraude anticomercial, la falsificación y los derechos de P.I., Riad (Arabia Saudita), 3 a 5 de marzo de 2013: La OMPI participó en el tercer Foro Árabe, organizado por las autoridades aduaneras del Reino de Arabia Saudita. El programa del Foro, dirigido principalmente a los funcionarios de aduanas de los Estados miembros de la Liga de Estados Árabes, giró en torno a temas como los esfuerzos de las organizaciones para poner freno a las infracciones de los derechos de P.I.; el fraude comercial y las violaciones de los derechos de P.I. en el comercio electrónico; la integridad de la cadena de suministro; las herramientas técnicas para garantizar la eficacia de la intervención de las aduanas; y la función de los consumidores en la lucha contra el fraude comercial y las infracciones de los derechos de P.I. La OMPI presentó el marco internacional para la observancia de la P.I., dirigido en particular a la Parte III del Acuerdo sobre los ADIPC.
- Séptimo Congreso Mundial de lucha contra la falsificación y la piratería, Estambul (Turquía), 24 a 26 de abril de 2013: El séptimo Congreso Mundial estuvo presidido por la OMA y organizado por la Administración de Aduanas de Turquía, con el apoyo de la Unión de Cámaras de Comercio y Mercados de Valores de Turquía. Colaboraron en la coordinación del Congreso la OMPI, la INTERPOL, la Cámara de Comercio Internacional (CCI) a través de su iniciativa BASCAP (Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy) (Acción de las empresas para frenar la falsificación y la piratería) y la Asociación Internacional de Marcas (INTA). La OMPI dirigió grupos sobre el fomento del respeto por la P.I.; la determinación de la jurisdicción en casos transfronterizos; y los vínculos de cooperación entre el sector público y el privado y otros mecanismos de autorregulación. Al Congreso asistieron más de 850 delegados procedentes de más de 100 países.
- Reunión del IPR Business Partnership Group, Ginebra (Suiza), 13 de junio de 2013: La OMPI prosiguió su cooperación con el IPR Business Partnership Group y en la citada reunión ofreció una sesión informativa sobre el programa de trabajo del ACE y subrayó la importancia de la meta estratégica VI.
- Conferencia internacional sobre el comercio de mercancías falsificadas, pirateadas y de contrabando: Una amenaza para la seguridad y la economía nacionales, Nueva Delhi (India), 19 y 20 de septiembre de 2013: La OMPI participó en la Conferencia, organizada por el Comité para evitar que las actividades de contrabando y falsificación destruyan la economía (CASCADE) de la Federación de Cámaras de Industria y Comercio de la India (FICCI), en cooperación con la iniciativa BASCAP de la CCI. La OMPI presentó su trabajo en el ámbito del fomento del respeto por la P.I. y debatió los programas de aplicación voluntaria acordados entre los intermediarios y los titulares de derechos con el apoyo del sector público.

- Reunión del Comité de propiedad intelectual y derecho privado internacional de la Asociación de Derecho Internacional (ADI), París (Francia), 25 y 26 de octubre de 2013: La OMPI asistió a la reunión del Comité de la ADI, que trabaja actualmente para aunar los principios adoptados hasta la fecha que rigen la intersección entre el derecho privado internacional y la P.I.
- Reunión plenaria del Observatorio Europeo de Infracciones de Derechos de Propiedad Intelectual (Observatorio Europeo), Alicante (España), 28 y 29 de octubre de 2013: La OMPI asistió a la reunión plenaria del Observatorio Europeo, donde se debatieron los planes de trabajo pasados, presentes y futuros del Observatorio.
- Conferencia internacional sobre el fomento de estrategias comunes para combatir la corrupción y el delito, Nueva Delhi (India), 11 a 13 de noviembre de 2013: La OMPI participó en la Conferencia, organizada por la Oficina Central de Investigación (CBI), en conmemoración de su 50º aniversario. La Conferencia subrayó la voluntad política de abordar los delitos económicos y la corrupción. La OMPI presentó sus actividades en el marco de la meta estratégica VI. A la Conferencia asistieron unos 1.000 participantes procedentes de nueve países, así como representantes de organizaciones intergubernamentales, como la INTERPOL y la UNODC.

III. PUBLICACIONES

10. Como parte de las series de repertorios sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, la OMPI publicó en noviembre de 2012 la tercera edición del Repertorio en inglés, obra del juez Louis Harms, antiguo vicepresidente del Tribunal Supremo de Sudáfrica. El Repertorio es una compilación de jurisprudencia en el ámbito de la observancia de la P.I. procedente de un buen número de cortes y tribunales que ofrece un análisis en profundidad del *common law* y del derecho codificado subrayando las semejanzas y, cuando procede, poniendo de relieve las diferencias. El Repertorio abarca las decisiones más recientes en cuestiones de actualidad en las jurisdicciones del *common law* y del derecho codificado. Esta tercera edición del Repertorio, así como el Repertorio en español elaborado por el profesor Horacio Rangel Ortiz y publicado en 2011, están disponibles gratuitamente en Internet. En el primer semestre de 2014 está previsto que se publique una nueva edición del Repertorio en francés, preparada por la profesora Mireille Buydens, y la traducción al árabe del Repertorio del juez Louis Harms.

11. Además, mediante el programa 17 se contribuyó a numerosas publicaciones de la OMPI, al incorporar información relacionada con la meta estratégica VI y se siguieron desarrollando los servicios destinados a facilitar el acceso a la base de datos en línea de jurisprudencia en materia de P.I. Se invita a los Estados miembros y los observadores ante el Comité a presentar información adicional, cuando corresponda.

12. Las novedades y las cuestiones de actualidad con respecto al fomento del respeto por la P.I. a escala nacional e internacional, y en particular las actividades de sensibilización, se recogen en un boletín que está disponible electrónicamente. Podrá presentarse a la Secretaría la información pertinente que los Estados miembros y los observadores ante el Comité deseen incorporar en dicho boletín.

IV. PROGRAMA DE PREMIOS DE LA OMPI

13. En el marco del apoyo de la OMPI a los Estados miembros, el programa de premios de la OMPI concedió durante el periodo sometido a examen 280 medallas/trofeos y 300 certificados a inventores y creadores procedentes de 45 Estados miembros.

14. *Se invita al Comité Asesor a tomar nota de la información contenida en el presente documento.*

[Fin del documento]